

Rogelio Molina Alvarez

De: Fernando López <fernandolg@tel.lat>
Enviado el: lunes, 21 de septiembre de 2020 05:08 p. m.
Para: Alejandro Navarrete Torres
CC: Carlos Juan de Dios Sanchez Breton; Federico Saggiante Rangel; Rogelio Molina Alvarez
Asunto: Solicitud de ampliación de plazo Consulta Proyecto de Bases de la Licitación No. IFT-10
Datos adjuntos: Comunicación ASIET Licitación No. IFT-10.pdf

Mtro. Alejandro Navarrete Torres
Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico
Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)
México

Estimado Maestro,

Esperando que usted y su equipo se encuentren muy bien, adjunto al presente una comunicación suscrita por la Secretaria General de ASIET, Maryleana Méndez, en la que se solicita de manera atenta y respetuosa la ampliación del plazo para enviar comentarios, opiniones y aportaciones a propósito del **“Proyecto de Bases de Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de segmentos de espectro radioeléctrico disponibles en las Bandas de Frecuencias 814-824 / 859-869 MHz, 1755-1760 / 2155-2160 MHz, 1910-1915 / 1990-1995 MHz y 2500-2530 / 2620-2650 MHz para la prestación de servicios de Acceso Inalámbrico (Licitación No. IFT-10)”**.

Agradeciendo sus amables atenciones, le envío un cordial saludo,

Fernando López Gutiérrez
Director Regional para México y Centroamérica
ASIET
+52 5554084968

+598 26042222 ext. 5401
Rambla República de México, 6125
Montevideo 11400
Uruguay

San José, 21 de septiembre de 2020

Mtro. Alejandro Navarrete Torres

**Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico
Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)
México**

Asunto: Solicitud de ampliación de plazo para el envío de comentarios, opiniones y aportaciones a propósito del Proyecto de Bases de la Licitación No. IFT-10¹

Estimado Maestro,

Como es de su conocimiento, la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASIET) es una asociación sin fines de lucro cuyo objetivo es fomentar el desarrollo de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y la comunicación en América Latina, mediante del diálogo público-privado y el apoyo a iniciativas que favorezcan la reducción de la brecha digital y el avance de la región hacia la Sociedad de la Información. De forma permanente, ASIET da seguimiento y analiza las diversas acciones y propuestas relacionadas con la regulación y el funcionamiento del sector y de manera respetuosa contribuye a la reflexión que se realiza en los diferentes países sobre los factores que inciden en el mejoramiento de los servicios, la penetración y el impacto positivo que generan la digitalización para todos los ciudadanos.

En el ejercicio de estas actividades, identificamos que la consulta pública que, por medio de la Unidad de Política Regulatoria, ha iniciado el IFT en torno al Proyecto de Bases de la Licitación No. IFT-10, resulta primordial para el desarrollo de los servicios de telecomunicaciones en el país y puede convertirse en un referente para toda la región.

¹Proyecto de Bases de Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de espectro radioeléctrico disponible en las Bandas de 800 MHz, AWS, PCS y 2.5 GHz para servicios de Acceso Inalámbrico (Licitación No. IFT-10)

Este proceso de análisis y revisión constituye un ejercicio de transparencia y publicidad de gran utilidad que, sin lugar a duda, debe ser atendido con el mayor interés y cuidado, para que pueda cumplir al máximo con los objetivos que se ha fijado y contribuya con el fortalecimiento de la propuesta.

Las aportaciones y opiniones relativas al Proyecto de Bases de la Licitación No. IFT-10 requieren –por la naturaleza técnica de esta propuesta desde ámbitos diversos como la ingeniería, el derecho, la economía, la regulación y las finanzas– de la revisión diligente del contenido de este documento para que sean de utilidad y relevancia en la realización de la licitación respectiva. De forma particular, ante la situación que se vive el día de hoy como resultado de la contingencia sanitaria, resulta fundamental un análisis detallado del proceso que se llevaría a cabo para participar en este proceso, considerando las variables de tipo macroeconómico que inciden en las decisiones de los agentes y en el funcionamiento de la economía en general.

Debido a lo anterior, consideramos que el tiempo establecido para la consulta es una variable fundamental para tomar en cuenta y que los 20 días hábiles especificados para tal fin resultan insuficientes para que los diferentes interesados puedan elaborar y presentar sus opiniones y comentarios de la mejor manera posible. Con la intención de que estos últimos objetivos puedan cumplirse a cabalidad, de manera respetuosa sugerimos y solicitamos que el plazo contemplado se amplíe por lo menos otros 20 días hábiles, periodo razonable y justificado para buscar alcanzar los fines descritos.

Agradeciendo de antemano la atención a nuestra solicitud, le deseamos éxito en este proceso y nos ponemos a su disposición para atender cualquier duda o comentario que pudiera tener en torno a la presente.

Sin otro particular por el momento, los saluda cordialmente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Maryleana Méndez'.

Maryleana Méndez. Secretaria General de ASIET

Ccp.

Carlos Juan de Dios Sánchez Bretón. **Director General de Economía del Espectro y Recursos Orbitales (IFT).**

Federico Saggiante Rangel. **Director de Licitaciones (IFT)**

Rogelio Molina Álvarez. **Subdirector de Licitaciones 2 (IFT)**